

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 109

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 182/21
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAVESÍA
QUE SE LLEVA A CABO EL SR. ALEXIS PADOVANI QUE
CRUZÓ LA CADENA MONTAÑOSA DE LOS ANDES, DESDE
LA CIUDAD DE TOLHUIN HASTA LA CIUDAD DE USHUAIA
EN BICICLETA ADAPTADA.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
28 ABR 2021
MESA DE ENTRADA
N° 109 Hs. 13 ⁰⁰ FIRMA:

USHUAIA, 28 ABR 2021

VISTO la Nota presentada por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE y el Legislador Federico SCIURANO, ambos integrantes del Bloque U.C.R. y los Legisladores Pablo G. VILLEGAS y Damián LÖFFLER, integrantes del Bloque M.P.F; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicitan se declare de Interés Provincial la travesía que se llevó a cabo los días 27 y 28 de Marzo del corriente año, en la que el Sr. Alexis Jon PADOVANI cruzó la cadena montañosa de Los Andes, desde la ciudad de Tolhuin hasta la ciudad de Ushuaia, en bicicleta adaptada.

Que el Sr. Alexis PADOVANI, comenzó su actividad deportiva en el Club Atlético San Isidro, donde sufrió una lesión en una de sus vertebras que lo dejó cuadripléjico a sus 18 años de edad.

Que frente a dicha situación logró salir adelante tras un largo proceso de recuperación y comenzó a trabajar y participar activamente en el Instituto FLENI, enseñándoles las estrategias de manejo de sillas de rueda y entrenamiento aeróbico, como así también trabajando en la superación de barreras como bajar y subir cordones y entrenado a las divisiones inferiores en el Club CASI.

Que un punto importante en su vida después de la lesión fue la escritura de un libro denominado: "El mundo por segunda vez", donde relata todo el proceso recorrido, dejando en claro su postura frente a lo que le tocó vivir, dando a conocer su historia de resiliencia y difundir un mensaje de inclusión y sus travesías en bicicleta adaptada como una de las formas que encontró para que este mensaje sea masivo y visible.

Que Alexis Padovani ha demostrado a través de todas sus actividades un compromiso inalterable para demostrar que las limitantes físicas pueden presentarse como barreras pero que son superables, que la inclusión es necesaria y posible.

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Que una mención especial merece la travesía en bicicleta adaptada que realizó en Mayo de 2018 en las Islas Malvinas, enfrentando una gran cantidad de obstáculos, recorriendo 70 kilómetros de distancia entre el Cementerio Argentino y Puerto Argentino, con el objetivo de homenajear a los caídos en la guerra y a todos los ex combatientes.

Que la última travesía que Alexis se decidió a enfrentar fue la del cruce de Los Andes, acompañado de un equipo inquebrantable, que salieron desde la ciudad Tolhuin hasta Ushuaia, filmando un nuevo documental de su experiencia.

Que por tal motivo y por su increíble historia de vida y por todas las actividades que lleva adelante teniendo como eje a nuestra Provincia, resulta pertinente "Declarar de Interés Provincial la travesía que se llevó a cabo los días 27 y 28 de Marzo del corriente año, en la que el Sr. Alexis PADOVANI cruzó la cadena montañosa de Los Andes, desde la ciudad de Tolhuin hasta Ushuaia, en bicicleta adaptada".

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la travesía que se llevó a cabo los días 27 y 28 de Marzo del corriente año, en la que el Sr. Alexis PADOVANI cruzó la cadena montañosa de Los Andes, desde la ciudad de Tolhuin hasta la ciudad de Ushuaia, en bicicleta adaptada"; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0182/21

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Provincia de Tierra del Fuego A.G.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N° 580	27 ABR. 2021 1333 folios
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Alexis Padovani es un joven de la ciudad de buenos aires nacido en 1977, desde muy temprano comenzó su actividad deportiva en el Club Atlético San Isidro lugar en el que se desarrolló como jugador de rugby. A los 18 años en un partido tuvo un accidente. Un scrum se derrumbó y sufrió una lesión en la sexta vértebra cervical, sobre la séptima, lesión que lo dejó cuadripléjico.

Frente a una situación que parecía derrumbar su mundo entero, Alexis encontró fuerza interior para reconstruirse y salir adelante. En ocasión de una entrevista en la que le preguntaban acerca de su reacción dijo: "*Después de la lesión me imaginé dos escenarios, o me quedaba amargado, o buscaba ser lo más independiente posible*".

Tras un largo proceso de recuperación Alexis comenzó a trabajar y participar activamente en dos lugares que serían una parte importantísima en su vida. Comenzó a entrenar divisiones inferiores en el club CASI y también empezó a trabajar en el Instituto FLENI en donde por iniciativa propia trabaja "con pacientes las estrategias de manejo de una silla y entrenamiento aeróbico. En pediatría, trabajo en la superación de barreras, como bajar y subir cordones, lo que sería lo funcional sobre la silla; y en el entrenamiento aeróbico trabajo sobre la resistencia".

Un tiempo después Alexis también se uniría a la Unión Argentina de Rugby como director de Rugby Seguro, donde se encargan de establecer pautas para minimizar lesiones graves, y capacitar entrenadores de rugby de todo el país para que el deporte sea una actividad de bajo riesgo.

Un punto importante en su vida después de la lesión fue la escritura de un libro que se llama "El mundo por segunda vez". En donde relata todo el proceso que recorrió. Alexis ha dejado en claro su postura frente a lo que le tocó vivir y cuál es su tarea de ahora en más, "superé una situación muy difícil y quizá dentro de lo que es el concepto de la resiliencia la gente puede tomarme como un referente de eso.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Legisladores de las Provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º-: Declarar de interés provincial la travesía que se llevó a cabo los días 27 y 28 de marzo del corriente año en la que el Sr. Alexis Jon Padovani cruzó la cadena montañosa de Los Andes, desde la ciudad de Tolhuin hasta la ciudad de Ushuaia en bicicleta adaptada.

ARTÍCULO 2º-: Registrar, comunicar, archivar.

[Handwritten signature]
Federico SCIURANO
 Legislador U.C.R.
 PODER LEGISLATIVO

[Handwritten signature]
Liliana MARTINEZ ALLENDE
 Legisladora U.C.R.
 PODER LEGISLATIVO

[Handwritten signature]
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
 Legislador M.P.F.
 PODER LEGISLATIVO

[Handwritten signature]
Daniela LÖFFLER
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo

[Handwritten signature]
ASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

[Handwritten signature]
Susana URQUIZA
 Vicegobernadora
 Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

28 ABR 2021